



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 180

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 19 DE JULIO DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 193, PRESENTADA POR DOÑA: **ELITA DEL PILAR LEVANO DE PEÑA** IDENTIFICADA CON DNI. N° 21815710, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 773 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: **JUAN ALBERTO YATACO TASAYCO** A FAVOR DE: **ROSA AMERICA SALAZAR ARIZA Y ELITA DEL PILAR LEVANO SALAZAR**, CON FECHA 17 DE ENERO DE 1994, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCIA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2417 VUELTA AL 2420, DEL TOMO IV DEL BIENIO 1993 - 1994, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 6 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **ELITA DEL PILAR LEVANO DE PEÑA** CON DNI. N° 21815710, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 19 DE JULIO DEL 2021.

2004

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/07/2021 11:51:15-0500

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

REGICM

Av. J.J. Elías N° 690

Tel: 056-222723

Fax: 056-228115

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=8314&Itemid=880



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/07/2021 11:44:57-0500

NUMERO DE ORDEN: SETECIENTOS SETENTITRES (773)

ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA-VENTA

OTORGA DON: JUAN ALBERTO YATACO TASAYCO

A FAVOR DE

DOÑA: ROSA AMERICA SALAZAR ARIZA Y

DOÑA: ELITA DEL PILAR LEVANO SALAZAR

EN CHINCHA ALTA, A DIECISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTICUATRO, ANTE MI: ERNESTO GARCIA AGURTO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA, IDENTIFICADO CON LIBRETA MILITAR NRO.1013857, ELECTORAL NRO.21797261 Y RUC NRO.10439701, SUFRAGANTE EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, COMPARECEN: - - - - -

DON: JUAN ALBERTO YATACO TASAYCO, PERUANO, OCUPACIÓN CHOFER, ESTADO CIVIL CASADO, IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL NRO. 21829831.- - - - -

DOÑA: ROSA AMERICA SALAZAR ARIZA, PERUANA, OCUPACIÓN EMPLEADA, ESTADO CIVIL SOLTERA, IDENTIFICADA CON LIBRETA ELECTORAL NRO. 21418752.- - - - -

DOÑA: ELITA DEL PILAR LEVANO SALAZAR, PERUANA, OCUPACIÓN PROFESORA, ESTADO CIVIL SOLTERA, IDENTIFICADA CON LIBRETA ELECTORAL NRO. 21815710.- - - - -

LOS COMPARECIENTES A QUIENES CONOZCO DOY FÉ Y CUMPLIDAS LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS CINCUENTICUATRO Y CINCUENTICINCO DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, SON INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR, EXPEDITOS



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/07/2021 11:45:04-0500

2418



...EN SUS DERECHOS CÍVILES, SUFRAGANTES EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, PROCEDEN CON LIBERTAD Y CONOCIMIENTOS SUFICIENTES, HABIÉNDOME ENTREGADO UNA MINUTA FIRMADA, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: - - - - -

Y . . . MINUTA . . .

SEÑOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE USTED EXTENDER UNA DE COMPRA VENTA, QUE CELEBRAN DE UNA PARTE, EN CALIDAD DE VENDEDOR, DON JUAN ALBERTO YATACO TASAYCO, C O N LIBRETA ELECTORAL NRO. 21829831, DOMICILIADO EN AVENIDA 28 DE JULIO NRO. 1222, DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO-CHINCHA; Y, DE LA OTRA PARTE, EN CALIDAD DE COMPRADORES, DOÑA ROSA AMÉRICA SALAZAR ARIZA, CON LIBRETA ELECTORAL NRO. 21418752, DOMICILIADA EN "SANTO DOMINGO DE GUZMÁN" LOTE 25-5TA. ETAPA, DE LA CIUDAD DE ICA; Y, ELITA DEL PILAR LÉVANO SALAZAR, CON LIBRETA ELECTORAL N° 218157-10; DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: - - - - -

PRIMERA

"EL VENDEDOR" ES PROPIETARIO DE TRES LOTES DE TERRENOS, UBICADO EN EL PAGO DE NOCO-TOMA DE CASTILLA, DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA, CUYAS ÁREAS, LÍNDERS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SE PRECISAN:

A) DE UN LOTE UBICADO EN LA DIRECCIÓN INDICADA, QUE TIENE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE SESENTIOCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (68.50 M².), DENTRO DE LOS SIGUIENTES LÍNDERS: POR EL NORTE: EN 12.70 ML., CON LA PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ ALBERTO YATACO TASAYCO; POR EL SUR: EN 12.70 ML., CON PROPIEDAD DE DON GREGORIO YATACO TASAYCO; POR EL ESTE: EN 5.40 ML. CON LA AV. "MELCHORITA", Y POR EL OESTE, EN 5.40 ML. CON LA PROPIEDAD DE DON JUAN YATACO TASAYCO. - - - - -

B) TERRENO EN BLANCO, DE FORMA RECTANGULAR, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS





FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/07/2021 11:45:11-0500

CUADRADOS (104.20 M².), CON LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE:-
EN 19.30 ML. CON PROPIEDAD DE DON JOSÉ A. YATACO TASAYCO; AL
SUR: CON LA MISMA LONGITUD Y PROPIEDAD DE DON GREGORIO YATACO
TASAYCO; POR EL ESTE, CON LA TESTAMENTARIA FILOMENO TASAYCO,-
CON UNA REGADERA DE POR MEDIO, EN UNA LONGITUD DE 5.40 ML. Y
AL OESTE, CON PROPIEDAD DE JOSÉ A. YATACO Y EL MISMO JUAN YATA-
CO TASAYCO, EN UNA LONGITUD DE 5.40 ML. - - - - -
c) EN EL MISMO LOTE, UNA SECCIÓN CONTIGUA A LA ANTERIOR, CON U-
NA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CINCUENTA METROS CUADRADOS QUINCE
DECIMETROS CUADRADOS (50.15 M².), SIENDO SU FORMA RECTANGULAR,
Y COLINDA POR EL NORTE, CON PROPIEDAD DE DON JUAN A. YATACO TA-
SAYCO, EN UNA LONGITUD DE 9.50 ML.; AL SUR, CON PROPIEDAD DE
GREGORIO YATACO TASAYCO, EN UNA LONGITUD DE 9.60 ML.; AL ESTE
CON PROPIEDAD DE JUAN YATACO TASAYCO, Y GREGORIO YATACO TASAY-
CO, EN 5.45 ML. Y AL OESTE, CON PROPIEDAD DE NICANOR ANCHANTE,
EN 5.35 ML. - - - - -

SEGUNDA

"EL VENDEDOR" DECLARA JURATORIAMENTE QUE LOS PREDIOS MATERIA
DE VENTA LO VIENE POSEYENDO POR MAS DE 30 AÑOS A LA FECHA POR
SUCESIÓN HEREDITARIA EN FORMA QUIETA, PACIFICA Y SIN INTERRU-
CIÓN ALGUNA, FAVORECIÉNDOLE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DO-
MINIO, Y DICHOS LOTES CONSTITUYEN BIENES PROPIOS DEL VENDEDOR.

TERCERA

POR EL PRESENTE CONTRATO "EL VENDEDOR" PROCEDE TRANSFERIR EN
FORMA REAL Y ENAJENACIÓN PERPETUA LOS LOTES DESCRITOS EN LA
CLÁUSULA PRIMERA A FAVOR DE LAS CITADAS COMPRADORES, EN CUYA
VENTA COMPRENDEN SUELOS, SUBSUELOS, ENTRADAS, SALIDAS, AIRES,
VUELOS, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES Y TODO CUANTO SEAN ANEXOS
E INHERENTES A ELLOS, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA. - - - - -

CUARTA



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/07/2021 11:45:17-0500

2419



//... DE COMUN ACUERDO, LAS PARTES CONTRATANTES HAN PACTADO EL
PRECIO DE VENTA EN LA SUMA DE UN MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES
(S/ 1,500.00), MONTO QUE "EL VENDEDOR" DECLARA HABER RECIBIDO
EN FECHA ANTERIOR, AL CONTADO, A SU ENTERA CONFORMIDAD.-----

QUINTA

"EL VENDEDOR" DECLARA QUE LOS LOTES MATERIA DE VENTA SE ENCUEN
TRA LIBRE DE GRAVAMEN, MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE
TIENDA A INVALIDAR SUS FINES, OBLIGÁNDOSE EN TODO CASO, A LA
EVICCIÓN Y SANEAMIENTO DE LEY.-----

SEXTA

"VENDEDOR" Y "COMPRADORES" CONSIDERAN QUE EXISTE JUSTA EQUIVA
LENCIA ENTRE EL PRECIO PACTADO Y EL VALOR ESTIMABLE DE LOS PRE
DIOS, POR LO QUE DESDE YA, RENUNCIAN A CUALQUIER RECLAMO POSTE
RIOR, EN CUYO CONTRATO NO EXISTE DOLO O ERROR.-----

SETIMA

LAS PARTES CONTRATANTES ASUMEN EN FORMA SOLIDARIA TODO LO RE
FERENTE A LOS IMPUESTOS FISCALES O MUNICIPALES QUE SE ENCUEN
TREN PENDIENTES HASTA LA FECHA DE LA FORMALIZACIÓN DE ESTE
CONTRATO.-----

OCTAVA

LOS DERECHOS NOTARIALES, REGISTRÁLESE IMPUESTO DE ALCABALA, SON
DE CUENTA DE "LAS COMPRADORAS".-- AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LAS
FORMALIDADES Y CONCLUSIÓN DE LEY.-- CHINCHA, VEINTISIETE DE DI
CIEMBRE DE 1993.-- FIRMADO.-- IDA TORRES AYO.-- ABOGADO.-- REGISTRO
768.-- EDO. JUAN ALBERTO YATACO TASAYCO.-- FIRMADO.-- ROSA AMÉRICA
SALAZAR ARIZA.-- ELITA DEL PILAR LÉVANO SALAZAR,-----

INSERTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-- RENTAS MUNICIPALES.--
45.00.-- DOÑA ROSA AMÉRICA SALAZAR ARIZA HA ENTREGADO A LA TESO
RERÍA MUNICIPAL, LA SUMA DE CUARENTICINCO NUEVOS SOLES, POR PAGO





FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/07/2021 11:45:23-0500

....DE ALCABALA, SEGUN COMPROBANTE DE INGRESO NÚMERO 001047.-

FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTITRES.-SELLO

DE RECEPCIÓN.-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-CAJA.-

TESORERO.-UNA FIRMA ILEGIBLE.- - - - -

INSERTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-IMPUESTO A LAS TRANS

FERENCIAS.-UNO.-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE .-

ROSA AMÉRICA SALAZAR ARIZA.- Domicilio.- DEPARTAMENTO ICA .-

PROVINCIA CHINCHA.-DISTRITO ICA.-SANTO DOMINGO DE GUZMAN LOTE

25 5TA.ETAPA.-DOS.-DATOS RELATIVOS AL OTRO CONTRATANTE.- JUAN

YATACO TASAYCO.-Domicilio.-DEPARTAMENTO ICA.-PROVINCIA CHIN-

CHA.-DISTRITO GROCIO PRADO.AV.28 DE JULIO 1222.-TRES.- DATOS

RELATIVOS AL CONTRATO.-COMPRA VENTA.-FECHA 13.4.93.-Ubicación

DEL INMUEBLE.-PAGO DE ROCO TOMA DE CASTILLA.-FORMA DE PAGO DE

LA COMPRA VENTA.- AL CONTADO: S/.1,500.00.- ALCABALA DE ENAJE-

NACIONES: 3 %: S/. 45.00 TOTAL: S/. 45.00.-SON CUARENTICINCO

NUEVOS SOLES.-FECHA DE PAGO: 15-ABRIL 1,993.-UNA FIRMA ILEGIBLE.-

UN SELLO DE CAJA UNA FIRMA ILEGIBLE.-OTRO SELLO.P OTRA FIRMA

ILEGIBLE.- - - - -

INSERTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-DECLARACIÓN JURADA DE

AUTOAVALUO 1,993.-HOJA RESUMEN.-CONTRIBUYENTE: YATACO TASAYCO,

JUAN.- DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA, DISTRITO GROCIO PRADO.-

AYDA. MELCHORITA.-IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN:6, MASIVA.-

AFFECTOS: S/. 116.02.-TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS S/.116.02.-IMPUES

TO ANUAL: S/. 0.23.-TOTAL DE IMPUESTO ANUAL: S/.4.00.- TOTAL

DEL IMPUESTO SEMESTRAL: S/. 2.00.-UNA FIRMA ILEGIBLE.-UN SELLO

DE RECEPCIÓN: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-SELLO

DE NORBERTO MUNAYCO SARAVIA, JEFE DE PREDIOS.-UNA FIRMA ILEGÍ-

BLE.-FECHA: VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 1,993.- - - - -



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045238317 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/07/2021 11:45:29-0500

2420



...//MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.- IMPUESTO AL
VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL.- COMPROBANTE DE PAGO: MIL NOVECIE
TOS NOVENTITRES.-AUTOAVALUO: S/. 116.02.-CONTRIBUYENTE: YATACO
TASAYCO JUAN.- DOMICILIO: GROCIO PRADO.- AVENIDA MELCHORITA
IMPUESTO ANUAL: S/. 0.23.-PAGADO LOS CUATRO TRIMESTRES DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTITRES.-TOTAL A PAGAR: S/. 4.00.-FECHA DE PA
GO VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTITRES.-
UN SELLO DEL JEFE DE PREDIOS.-UN SELLO DEL CAJERO.-DOS SELLOS
DOS FIRMAS ILEGIBLES.

CONCLUSION

FORMALIZADA LA ESCRITURA PÚBLICA, INSTRUYA A LOS OTORGANTES
DE SU CONTENIDO Y FINALIDADES POR LA LECTURA QUE DÍ EN SU IN
TEGRIDAD Y LUEGO DE AFIRMARSE Y RATIFICARSE EN SU CONTENIDO
PROCEDIERON A FIRMAR EN MI PRESENCIA DE QUE DOY FÉ; IGUALMENTE
DOY FÉ QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO COMPRENDE DE FOJAS
2417 VTA. Y CONCLUYE A FOJAS 2420 DE ESTE REGISTRO.--



JUAN A. YATACO TASAYCO

ROSA AMERICA SALAZAR ARIZA

ELITA DEL PILAR LÉVANO SALAZAR.

ERNESTO GARCIA AGUIRRE
NOTARIO - ABOGADO
CARRERA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/07/2021 11:45:38-0500